

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar – Antioquia, doce de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Ordinario Laboral
Radicado	2020-00071-00
Demandante	Álvaro de Jesús Henao Restrepo
Demandados	Cotracibol y otros
Asunto	Aplaza audiencia

En vista de lo solicitado por el apoderado judicial de la sociedad codemandada COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CIUDAD BOLIVAR – COTRACIBOL, quien pide nuevamente el aplazamiento de la audiencia que había sido fijada para el día de mañana a las 9 a.m., y dado que la representante legal de dicha sociedad se encuentra incapacitada, se accede a la solicitud, por lo que se reprograma la fecha para la audiencia, fijándose el día martes **20 de septiembre de 2022, a las 9. a.m.**, sin que haya lugar a más aplazamientos por éste motivo, máxime que la diligencia se realizará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE

  
MARIA MARCELA PEREZ TRUJILLO  
JUEZ